

Departamento de Economía Aplicada Universidad de Oviedo



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Fdo.- Alberto Fonseca Peña

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 2 DE MARZO DE 2015 POR EL QUE SE REALIZA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN

Transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan presentado candidaturas, la Junta Electoral del Departamento,

ACUERDA:

- .- No continuar con el proceso electoral.
- .- Notificar el presente acuerdo a los interesados y hacerlo público en los tablones de anuncios del Departamento y Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.